



Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Convocatoria de Gracia para enseñanzas oficiales en extinción

20/04/2016

Novedades

Plazo: Hasta las 14 horas del 6 de mayo de 2016
Lugar de Presentación: Registro General Central
de la **UGR**, en sus Registros auxiliares o por
cualquiera de los medios previstos en el artículo
38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada** de 8 de abril de 2014 aprobó el establecimiento de una “convocatoria de gracia” para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción en esta Universidad.

En aplicación de dicho acuerdo, se abre un plazo de 20 de abril a 6 de mayo (hasta las 14:00 horas) de 2016, para que los estudiantes afectados puedan solicitar dicha convocatoria.

Información completa y formulario en los siguientes enlaces: LINK:
[/bougr/bougr80/_doc/ncg8011](#) -> [/bougr/bougr80/_doc/ncg8011](#)

En el fichero adjunto pueden descargarse la solicitud

Tags de esta página

LINK: convocatoria de gracia ->

[/static/RelatedInformation/*/elementos/convocatoria%20de%20gracia](#) ,

LINK: diplomaturas -> [/static/RelatedInformation/*/elementos/diplomaturas](#) ,

LINK: licenciaturas -> [/static/RelatedInformation/*/elementos/licenciaturas](#) ,

LINK: planes en extinción ->

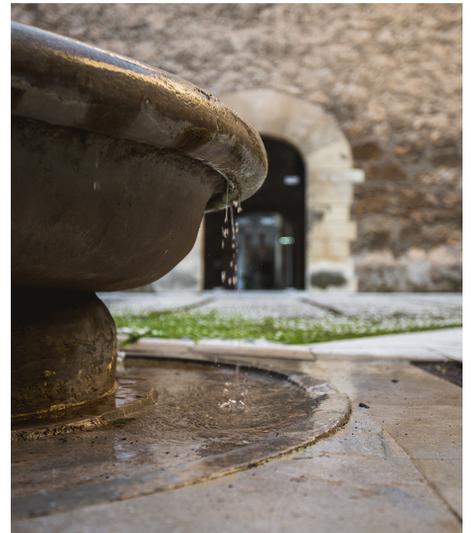
[/static/RelatedInformation/*/elementos/planes%20en%20extinci%C3%83%C2%B3n](#) ,

LINK: ugr -> [/static/RelatedInformation/*/elementos/ugr](#) ,

LINK: universidad de granada ->

[/static/RelatedInformation/*/elementos/universidad%20de%20granada](#)

<http://ceee.ugr.es/>



Ficheros Adjuntos

- convocatoria gracia EXTINCIÓN 20 ABRIL-6MAYO-1.pdf